

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2019 – 00250 00

Por secretaría incorpórese al expediente la liquidación de costas que se enuncia en el informe secretarial que antecede, como quiera que el documento nominado con tal actuación corresponde a otra documental.

NOTIFÍQUESE,

BENJAMIN HURTADO GIL

JUEZ

ASO

Firmado Por:

BENJAMIN HURTADO GIL

JUEZ

JUEZ -

**JUZGADO DE CIRCUITO
CIVIL 005 BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a68efd52a1d862b3bb47ecc77304a6c9a9c3a9804439c319afa665790ebe119

Documento generado en 16/07/2021 12:49:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>